

Tercero.—Reparto de Dividendos.

Cuarto.—Renovación, ratificación y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros y Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Informe del Consejo sobre la inscripción en el Registro Mercantil del Reglamento de la Junta General. Ratificación del Texto Refundido.

Sexto.—Autorización al Consejo para adquirir acciones propias dentro de los límites y plazos legales y dejando sin efecto la autorización concedida en la Junta General Ordinaria celebrada el día 30 de Junio de 2004.

Séptimo.—Protocolización de acuerdos.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Los Sres. accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el Informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad, y el texto íntegro del Texto Refundido del Reglamento de la Junta General. Toda esta información estará disponible en la página web de la sociedad (www.empresa_demoa.com).

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Castellanos Borrego.—30.391.

DIDAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria.

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el estudio del Notario Don Juan Antonio Martín Carvajal, sito en la vía Emilio Ortuño, 14, edificio San Jaime, planta 1, de Benidorm (Alicante), el próximo día 27 de junio de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria y el 28 de junio de 2005 a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y aplicación de resultado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán obtener de la sociedad y en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de cuentas, y en su caso pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Benidorm, 6 de junio de 2005.—El Administrador Solitario, Roc Fuster Llorca.—33.045.

DIDAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria.

Se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el estudio del Notario Don Juan Antonio Martín Carvajal, sito en la vía Emilio Ortuño, 14, edificio San Jaime, planta 1, de Benidorm (Alicante), el próximo día 27 de junio de 2005, a las veintuna horas, en primera convocatoria y el 28 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144c y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán obtener de la sociedad y en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los nuevos Estatutos, que ha de ser sometidos a la aprobación de la

Junta, así como el informe de los Administradores, y en su caso pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Benidorm, 6 de junio de 2005.—El Administrador Solitario, Roc Fuster Llorca.—33.046.

DIEDRO PROYECTO Y REHABILITACIÓN, S. A.

El administrador único certifica que en la Junta General Ordinaria celebrada el 23 de Octubre del 2003, se aprobaron entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital de la sociedad teniendo como finalidad la condonación de dividendos pasivos, en el importe de 209.602,97 €, estableciéndose el nuevo importe del capital social en 69.867,66 €. Se modifica artículo 6 de los estatutos sociales: Artículo 5.º- Capital social: El capital de la sociedad se fija en 69.867,66 € sesenta y nueve mil ochocientos sesenta y siete euros con sesenta y seis céntimos, dividido en 46.500 acciones nominativas de igual clase y serie, numeradas correlativamente de la 1 a la 46.500, ambas inclusive, de 1,5025303 € de valor nominal cada acción que se encuentra totalmente suscrito y desembolsado».

Segundo.—Reducir el capital social en la cantidad de 117,66 € para ajustar el valor nominal de cada acción. Se modifica el artículo 6 de los estatutos sociales: Artículo 5.º- Capital social: El capital de la sociedad se fija en 69.750 €, sesenta y nueve mil setecientos cincuenta euros, dividido en 46.500 acciones nominativas de igual clase y serie, numeradas correlativamente de la 1 a la 46.500, ambas inclusive, de 1,50 € de valor nominal cada acción que se encuentra totalmente suscrito y desembolsado».

Tercero.—Ampliación de capital para compensación de pérdidas en la cantidad de 163.011 € por compensación de créditos que los accionistas mantienen contra la sociedad, mediante la emisión de 108.674 acciones nominativas de 1,50 € de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 46.501 a la 155.174 ambas inclusive que quedan completamente suscritas y desembolsadas. El capital social se fija en 232.761 €. Se modifica el Art. 5 de los Estatutos: Artículo 5-Capital social: El capital de la sociedad se fija en 232.761 €, doscientos treinta y dos mil setecientos sesenta y un euros, dividido en ciento cincuenta y cinco mil ciento setenta y cuatro acciones nominativas de igual clase y serie, numeradas correlativamente de la 1 a la 155.174, ambas inclusive, de 1,5 € de valor nominal cada acción que se encuentra totalmente suscrito y desembolsado».

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Administrador Único, M.ª Asunción Agulló Iranzo.—30.361.

DISTCOR DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 313/03 Ejec. 126/03); y para el pago de 3.489,04 euros de principal, 261,67 euros de intereses y 348,90 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Distcor Distribución de Correspondencia, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 23 de mayo de 2005.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—29.953.

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL GALLEGA, S. A.

Por acuerdo de la Administradora única, de 3 de junio de 2005, se convoca Junta ordinaria de accionistas de la sociedad Distribuidora Internacional Gallega, S. A., que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 29 de

junio de 2005, a las 21 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas del ejercicio 2004 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito de las cuentas anuales.

A Coruña, 3 de junio de 2005.—María Olga Gómez Calvo, Administradora única.—33.094.

DISTRIBUIDORA LANZAMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida parcialmente)

NAVAIX PROPERTIES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Distribuidora Lanzamientos, Sociedad Limitada, celebrada el día 27 de Mayo de 2.005, ha acordado escindirse parcialmente, sin extinción, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, constitutivo de una unidad económica autónoma, determinante de una explotación económica independiente, formada mayoritariamente por inmuebles arrendados o susceptibles de serlo, a favor de la sociedad beneficiaria de nueva creación Navaix Properties, Sociedad Limitada, todo ello en los términos previstos en el Proyecto de Escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 15 de Abril de 2.005, y según balance de escisión cerrado a 31 de Diciembre de 2.004, aprobado por dicha Junta y verificado por los auditores, cuyo Informe también se aprobó. Como consecuencia de la escisión, se ha acordado reducir el capital social de Distribuidora Lanzamientos, Sociedad Limitada en 130.000 Euros, dejándolo fijado en 170.000 Euros, mediante reducción del valor nominal de todas las participaciones sociales, que era de 30 Euros, en 13 Euros, por lo que queda fijado en 17 Euros. Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de Distribuidora Lanzamientos, Sociedad Limitada, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la escisión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de Distribuidora Lanzamientos, Sociedad Limitada de oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Administrador Único de Distribuidora Lanzamientos, Sociedad Limitada, Don Emilio Javier Ovejero Carrasco.—30.712.

y 3.ª 10-6-2005

DROGA CONDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2005, a las doce horas, en la Notaría de don Enrique-Santiago Rajoy Feijóo, sita en la calle Cantón Grande, número 5,

2.º derecha (Edificio Granada), La Coruña y, si no hubiere quórum suficiente, el día 29 de junio, en el mismo lugar, a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdida y Ganancias, Memoria) e Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades para interpretar, subsanar, ejecutar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de auditoría.

La Coruña, 9 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Luis Fuciños Conde.—33.000.

DYTA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta General ordinaria que se celebrará en la Madrid, en el despacho del Notario don Francisco Javier Trillo Garrigues, sito en la calle Hermosilla, n.º 48, 2.º dcha., a las trece horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, y el día 28 a la misma hora y lugar en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, informe de gestión y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004. Aprobación de la gestión social y Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a estos efectos.

Se informa a los señores accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, que tienen derecho a examinar en el domicilio del notario mencionado en este anuncio, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 3 de junio de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Julia María Gutiérrez Arcónada.—33.056.

DÁRSENA DEPORTIVA DE LA CORUÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de mayo de 2005, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del Sporting Club Casino de La Coruña (calle Real, número 83), en primera convocatoria, a las diecinueve horas treinta minutos del día 29 de junio de 2005 y, si fuere necesario, en segunda convocatoria el día

siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la aplicación del resultado y de la gestión social.

Segundo.—Ratificación y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Información a la Junta general de accionistas sobre el expediente de caducidad de la concesión y tasas portuarias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de información del accionista: A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en las oficinas de la sociedad, situadas en el muelle Arzobispo Gelmírez, s/n (A Coruña), y obtener inmediata y gratuitamente, un ejemplar de los documentos a que se refiere el punto primero del orden del día, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A Coruña, 7 de junio de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Germán Suárez-Pumariega Lores.—33.024.

E-ONE LORENTE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de E-One Lorente, Sociedad Anónima, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las 17:00 horas en la Plaza de Canalejas, 3, 4.ª planta, o en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente 30 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, correspondientes a la Sociedad, así como la propuesta de distribución del resultado y la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración de las facultades precisas para el depósito de las cuentas anuales en el registro mercantil y para la ejecución e inscripción en los correspondientes registros de los acuerdos adoptados, así como para la subsanación, aclaración e interpretación de los mismos en función de su efectividad y de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil y demás organismos competentes.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Conforme a lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de los auditores de cuentas sobre las citadas cuentas anuales.

Finalmente, se hace constar que están a disposición de los accionistas, en el domicilio social, las propuestas de acuerdos formuladas en su reunión del día 31 de marzo de 2005 por el Consejo de Administración de E-One Lorente, S. A. respecto de cada uno de los puntos del

Orden del Día de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Paula Cueto Fernández-Peña.—32.934.

EDIFICIO PLAZA ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil a celebrar Junta General Ordinaria el próximo día 29 de junio de 2005, en el entresuelo del número 7 de la calle Kursaal de Elche, a las 11,30 horas en primera convocatoria y, para el supuesto de no poder celebrarse, al día siguiente ya la misma hora y lugar en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Aplicación del Resultado y Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta celebrada el pasado día 5 de octubre de 2004, referidos a la Disolución de la Sociedad.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

Se pone en conocimiento de los socios que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la L.S.A. los accionistas tendrán derecho a obtener los informes y aclaraciones que sean estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como obtener copia íntegra de los acuerdos que se proponen.

Elche, 1 de junio de 2005.—Luis Torres Castaño, Secretario Consejo de Administración.—33.147.

EDITORA BALEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la entidad «Editora Balear, Sociedad Anónima», en su sesión del día 31 de marzo de 2005, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de junio de 2005, a las trece horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004 y del Informe de Gestión presentados por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las decisiones del Consejo de Administración en el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Reparto de dividendos.

Quinto.—Nombramiento de auditores.

Sexto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos comprensivos de las cuentas